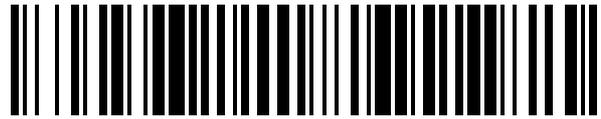


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 040**

21 Número de solicitud: 201930338

51 Int. Cl.:

**H04M 1/11** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**28.02.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.04.2019**

71 Solicitantes:

**PEREZ ANTON, Pedro Maria (100.0%)  
C/ ZAMAKOA 27 5º A  
48960 GALDAKANO (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

**PEREZ ANTON, Pedro Maria**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA SUJECIÓN DE TELÉFONO MÓVIL DESECHABLE**

**ES 1 228 040 U**

**DESCRIPCIÓN**

**DISPOSITIVO PARA SUJECCIÓN DE TELÉFONO MÓVIL DESECHABLE**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable, que permite adherirse a la carcasa del teléfono móvil e introducir al usuario al menos un dedo para que de esta manera el teléfono no pueda caerse por un descuido o robarse, además es un dispositivo de usar y tirar.

10

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a los teléfonos móviles, más concretamente a la fabricación de accesorios para los teléfonos móviles.

15

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Actualmente existen carcasas y diferentes elementos de protección de pantallas para evitar que los teléfonos móviles se rompan cuando se caen de la mano del usuario.

20

Sin embargo estos métodos de protección no son efectivos ya que aun así el teléfono sufre daños internos e incluso roturas de la pantalla.

25

Es por ello que se pretende desarrollar un dispositivo que evite la caída del teléfono móvil al suelo, de tal manera que evitemos el impacto y por lo tanto la rotura de cualquier elemento.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y

30

estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el dispositivo que aquí se reivindica.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

5

Es objeto de la presente invención un dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10

El dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable está formado por una lámina de configuración estructural plana.

Dicha lamina cuenta con dos zonas diferenciadas. Una zona de fijación, que cuenta en una de sus caras con un adhesivo de fijación a la carcasa del teléfono móvil.

15

Una segunda zona que cuenta con al menos un orificio pasante de tamaño tal que el usuario pueda introducir al menos uno de sus dedos, de tal manera que así tiene sujetado adecuadamente el teléfono móvil para evitar caídas.

20

Las dos zonas se encuentran en ángulos diferentes debido a un pliegue que los separa y que permite mover libremente la segunda zona según las necesidades del usuario.

25

Es por ello que el dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

30

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la

presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

- 5 La figura 1 corresponde a una vista dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable colocado en un teléfono móvil.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

10

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un positivo para sujeción de teléfono móvil.

- 15 El dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable está formado por una lámina (1) de configuración estructural plana y fabricada en material desechable.

Dicha lamina (1) cuenta con dos zonas diferenciadas. Una zona de fijación (2), que cuenta en una de sus caras con un adhesivo (no representado) de fijación a la carcasa del teléfono móvil (no representada).

20

Una segunda zona (4) que cuenta con al menos un orificio (5) pasante de tamaño tal que el usuario pueda introducir al menos uno de sus dedos, de tal manera que así tiene sujetado adecuadamente el teléfono móvil para evitar caídas.

25

En un modo de realización preferente esta realizado en un material de usar y tirar

Las dos zonas se encuentran en ángulos diferentes debido a un pliegue (6) que los separa y que permite mover libremente la segunda zona (4) según las necesidades del usuario.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la  
5 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para sujeción de teléfono móvil desechable caracterizado por  
5 estar formado por una lámina (1) de configuración estructural plana fabricada  
en material desechable y que cuenta con dos zonas diferenciadas, una zona de  
fijación (2), que cuenta en una de sus caras con un adhesivo de fijación a la  
carcasa del teléfono móvil y una segunda zona (4) que cuenta con al menos un  
orificio (5) pasante.

10

